

ANUNCIO

D. Juan Carlos González García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, hace saber que:

Con fecha 1 de junio de 2023, el Alcalde-Presidente ha dictado Resolución nº 345/2023, por la que se aprueban las bases para la concesión de autorización en precario de la explotación de la barra del bar-cafetería de la piscina municipal y barra para diferentes eventos y festividades en el municipio, procediendo a publicarse las mismas tanto en la página web del Ayuntamiento como en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

En dichas Bases se establece un plazo de 10 días hábiles desde su publicación para que los interesados puedan solicitar su participación en el procedimiento.

Igualmente, se establece que la adjudicación de la autorización en precario se efectuará mediante sorteo que tendrá lugar en el día anunciado en el tablón de anuncios electrónico. Al acto podrán asistir todos los interesados, ello de conformidad con el artículo 57.5 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el que se dispone que las licencias se otorgarán por sorteo público cuando los solicitantes reunieren idénticas condiciones y no existiera ningún criterio para la adjudicación .

Finalizando el plazo para la presentación de solicitudes el próximo 19 de junio de 2023, es por lo que la realización del sorteo se celebrará el día 20 de junio de 2023 a las 09:30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento sito en la calle Geranio S/N.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación	53n8TikLtXyoaydQ4UgG6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/06/2023 11:32:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/53n8TikLtXyoaydQ4UgG6w==		

